POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 07 de agosto de 2017

UOC N° 1505/2017

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, con referencia al llamado a **Contratación Directa N° 25/2017 "Publicación en Periódicos" – ID N° 324.802**

Se solicita realizar el proceso de contratación por la modalidad de contrato abierto, *por porcentaje de presupuesto mínimo y máximo a ejercer*, como lo establece el Artículo 20, de la Ley 2.051/2003 De Contrataciones Públicas y; su decreto reglamentario, Artículo 36°.- Contratos abiertos *por no ser susceptibles de definición exacta para la duración del contrato.* El *presupuesto mínimo y máximo deberá establecerse por cada una de las partidas objeto de la contratación, en cuyo caso la evaluación y adjudicación se podrá hacer por partida.*

Al respecto, informo al Señor Director Nacional que en el referido proceso se utilizará la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos, debido a que no se puede definir con exactitud los días de publicación teniendo en cuenta la diferencia de precios en los días ordinarios, domingo y feriados.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD
Jefa Interina - Departamento UOC